

ACTA DE LA SESIÓN PRIVADA REALIZADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA VALORACIÓN Y PROPUESTA AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LAS OFERTAS CON MEJOR RELACIÓN CALIDAD PRECIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO CONSER02018014OP DE SERVICIO DE CATERING Y RESTAURACIÓN PARA EL BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER – CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN (BSC-CNS).

EXPEDIENTE: **CONSER02018014OP**

TRAMITACIÓN ORDINARIA - PROCEDIMIENTO ABIERTO

COMPONENTES DE LA MESA:

Presidente: Sr. Alexandre Puerto Valdivieso

Vocales: Sra. Mercè Calvet Gómez
Sra. Cristina Calonge Cortés

Asesor Jurídico: Sr. Ramón Fernández Calvo

Secretaria: Sra. Denia López

En Barcelona, a las 10:11 horas del día 29 de marzo de 2019, en el Barcelona Supercomputing Center – Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS), en la Sala de Reuniones, sita en la segunda planta del Edificio Nexus II, se constituye la Mesa de Contratación integrada por los miembros referenciados, de acuerdo con lo que establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (*de ahora en adelante PCAP*).

Esta sesión privada es continuación de la sesión pública realizada anteriormente a las 09:45 horas en la cual se ha procedido pública del Sobre 3 (*documentación cuya valoración depende de criterios evaluables de forma automática*) de los siguientes licitadores:

- Cafetería Bar Vertex, S.L.
- Del Molino Roa, S.L.
- Futur Just Empresa d'Inserció
- Sodexo, S.A.
- Aiguanaf Catering, S.L.

El cuadro resumen de la puntuación del Sobre 2 es el siguiente:

Criterios de valoración Sobre 2 LOTES 1, 2 y 3	DEL MOLINO ROA S.L.	FUTUR JUST EMPRESA DE INSERCIÓ	SODEXO, S.A.	CAFETERIA BAR VERTEX, S.L.	AIGUANAF CATERING, S.L.
Metodología y procesos <i>(máx. 10 puntos)</i>	8 puntos	5 puntos	7 puntos	10 puntos	9 puntos
Grado de conocimiento del sector <i>(máx. 20 puntos)</i>	20 puntos	13 puntos	20 puntos	20 puntos	7 puntos
Horario de atención <i>(máx. 10 puntos)</i>	9 puntos	9 puntos	8 puntos	10 puntos	9 puntos
TOTAL <i>(máx. 40 puntos)</i>	37 puntos	27 puntos	35 puntos	40 puntos	25 puntos

Criterios de valoración Sobre 2 LOTE 4	FUTUR JUST EMPRESA DE INSERCIÓ	SODEXO, S.A.	AIGUANAF CATERING, S.L.
Metodología y procesos (máx. 10 puntos)	5 puntos	7 puntos	9 puntos
Grado de conocimiento del sector (máx. 20 puntos)	13 puntos	20 puntos	7 puntos
Horario de atención (máx. 10 puntos)	9 puntos	8 puntos	9 puntos
TOTAL (máx. 40 puntos)	27 puntos	35 puntos	25 puntos

De conformidad con lo establecido en apartado J) del Cuadro de Características del PCAP, los criterios de adjudicación evaluables de forma automática (los contenidos en el Sobre 3) se valorarán del siguiente modo:

- a) **Criterios que dependen de un juicio de valor:** la documentación relativa a estos criterios se incluirá en el **Sobre 2**.

ASPECTOS A VALORAR	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN POSIBLE
De la propuesta sobre la metodología y los procesos a seguir para realizar los servicios incluyendo la comunicación entre el licitador y los interlocutores designados del centro. Se evaluará con la memoria de los servicios.	Hasta 10 puntos	<ul style="list-style-type: none"> • Amplio grado de idoneidad (8-10 puntos). • Correcto grado de idoneidad (5-7 puntos). • Bajo grado de idoneidad (0-4 puntos).
Grado de conocimiento demostrado del sector universitario y de centros de investigación con una forma legal igual o similar al BSC-CNS. En aras a certificar y acreditar dicho conocimiento, es necesario incluir los documentos relativos a la solvencia técnica del licitador.	Hasta 20 puntos	<ul style="list-style-type: none"> • Amplio grado de idoneidad (14-20 puntos). • Correcto grado de idoneidad (7-13 puntos). • Bajo grado de idoneidad (0-6 puntos).
Horario de atención y representación. Se evaluará con la memoria de los servicios. <ul style="list-style-type: none"> • El horario de atención mínimo esperado es de lunes a viernes de 9h a 18h, ininterrumpido. • Se valorará la ampliación de este horario. 	Hasta 10 Puntos	<ul style="list-style-type: none"> • Amplio grado de idoneidad (8-10 puntos). • Correcto grado de idoneidad (5-7 puntos). • Bajo grado de idoneidad (0-4 puntos).

- b) **Criterios cuantificables mediante fórmula:** la documentación relativa a estos criterios se incluirá en el **Sobre 3**.

Los criterios evaluables mediante fórmula serán valorados hasta un máximo de 60 puntos por cada lote del siguiente modo:

LOTE 1: COFFEE BREAK

Servicio	Puntuación máxima	Fórmula	
COFFEE BREAK 1	19 puntos	$\frac{Ob \times 19 \text{ puntos}}{OI} = PI$	<p><i>Siendo:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ob: la oferta más baja presentada • OI: la oferta presentada por el licitador • PI: puntuación económica obtenida
COFFE BREAK 2	19 puntos	$\frac{Ob \times 19 \text{ puntos}}{OI} = PI$	
COFFE BREAK 3	19 puntos	$\frac{Ob \times 19 \text{ puntos}}{OI} = PI$	
SERVICIO DE CAMARERO/S	3 puntos	$\frac{Ob \times 3 \text{ puntos}}{OI} = PI$	

LOTE 2: LUNCH

Servicio	Puntuación máxima	Fórmula	
LUNCH 1	19 puntos	$\frac{Ob \times 19 \text{ puntos}}{OI} = PI$	<p><i>Siendo:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ob: la oferta más baja presentada • OI: la oferta presentada por el licitador • PI: puntuación económica obtenida
LUNCH 2	19 puntos	$\frac{Ob \times 19 \text{ puntos}}{OI} = PI$	
LUNCH 3	19 puntos	$\frac{Ob \times 19 \text{ puntos}}{OI} = PI$	
SERVICIO DE CAMARERO/S	3 puntos	$\frac{Ob \times 3 \text{ puntos}}{OI} = PI$	

LOTE 3: LUNCH BOX

Servicio	Puntuación máxima	Fórmula	
LUNCH BOX 1	30 puntos	$\frac{Ob \times 30 \text{ puntos}}{OI} = PI$	<p><i>Siendo:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ob: la oferta más baja presentada • OI: la oferta presentada por el licitador • PI: puntuación económica obtenida
LUNCH BOX 2	30 puntos	$\frac{Ob \times 30 \text{ puntos}}{OI} = PI$	

LOTE 4: APERITIVOS/COCTEL/FINGER LUNCH

Servicio	Puntuación máxima	Fórmula	
APERITIVO 1	19 puntos	$\frac{Ob \times 19 \text{ puntos}}{OI} = PI$	<p><i>Siendo:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ob: la oferta más baja presentada • OI: la oferta presentada por el licitador • PI: puntuación económica obtenida
APERITIVO 2	19 puntos	$\frac{Ob \times 19 \text{ puntos}}{OI} = PI$	
APERITIVO 3	19 puntos	$\frac{Ob \times 19 \text{ puntos}}{OI} = PI$	
SERVICIO DE CAMARERO/S	3 puntos	$\frac{Ob \times 3 \text{ puntos}}{OI} = PI$	

Así pues, aplicadas las fórmulas, el resultado final de las puntuaciones obtenidas por los licitadores es el siguiente:

LOTE 1			
Licitadores	Puntuación obtenida en el Sobre 2	Puntuación obtenida en el sobre 3	Puntuación total para el Lote 1
<i>Cafetería Bar Vertex, S.L.</i>	40 puntos	43,69 puntos	83,69 puntos
<i>Del Molino Roa, S.L.</i>	37 puntos	60 puntos	97,00 puntos
<i>Futur Just Empresa d'Inserció</i>	27 puntos	31,25 puntos	58,25 puntos
<i>Sodexo, S.A.</i>	35 puntos	41,26 puntos	76,26 puntos
<i>Aiguanaf Catering, S.L.</i>	25 puntos	35,32 puntos	60,32 puntos

LOTE 2			
Licitadores	Puntuación obtenida en el Sobre 2	Puntuación obtenida en el sobre 3	Puntuación total para el Lote 2
<i>Cafetería Bar Vertex, S.L.</i>	40 puntos	36,55 puntos	76,55 puntos
<i>Del Molino Roa, S.L.</i>	37 puntos	56,22 puntos	93,22 puntos
<i>Futur Just Empresa d'Inserció</i>	27 puntos	41,62 puntos	68,62 puntos
<i>Sodexo, S.A.</i>	35 puntos	40,27 puntos	75,27 puntos
<i>Aiguanaf Catering, S.L.</i>	25 puntos	38,90 puntos	63,90 puntos

LOTE 3			
Licitadores	Puntuación obtenida en el Sobre 2	Puntuación obtenida en el sobre 3	Puntuación total para el Lote 3
<i>Cafetería Bar Vertex, S.L.</i>	40 puntos	38,41 puntos	78,41 puntos
<i>Del Molino Roa, S.L.</i>	37 puntos	59,70 puntos	96,70 puntos
<i>Futur Just Empresa d'Inserció</i>	27 puntos	36,13 puntos	63,13 puntos
<i>Sodexo, S.A.</i>	35 puntos	41,86 puntos	76,86 puntos
<i>Aiguanaf Catering, S.L.</i>	25 puntos	55,51 puntos	80,51 puntos

LOTE 4			
Licitadores	Puntuación obtenida en el Sobre 2	Puntuación obtenida en el sobre 3	Puntuación total para el Lote 1
<i>Futur Just Empresa d'Inserció</i>	27 puntos	50,28 puntos	77,28 puntos
<i>Sodexo, S.A.</i>	35 puntos	43,31 puntos	78,31 puntos
<i>Aiguanaf Catering, S.L.</i>	25 puntos	44,54 puntos	69,54 puntos

Así pues, las puntuaciones obtenidas, clasificadas por orden decreciente, son las siguientes:

Nº	Licitadores	Puntuación total para el Lote 1
1	<i>Del Molino Roa, S.L.</i>	97,00 puntos
2	<i>Cafetería Bar Vertex, S.L.</i>	83,69 puntos
3	<i>Sodexo, S.A.</i>	76,26 puntos
4	<i>Aiguanaf Catering, S.L.</i>	60,32 puntos
5	<i>Futur Just Empresa d'Inserció</i>	58,25 puntos

Nº	Licitadores	Puntuación total para el Lote 2
1	<i>Del Molino Roa, S.L.</i>	93,22 puntos
2	<i>Cafetería Bar Vertex, S.L.</i>	76,55 puntos
3	<i>Sodexo, S.A.</i>	75,27 puntos
4	<i>Futur Just Empresa d'Inserció</i>	68,62 puntos
5	<i>Aiguanaf Catering, S.L.</i>	63,90 puntos

Nº	Licitadores	Puntuación total para el Lote 3
1	<i>Del Molino Roa, S.L.</i>	96,70 puntos
2	<i>Aiguanaf Catering, S.L.</i>	80,51 puntos
3	<i>Cafetería Bar Vertex, S.L.</i>	78,41 puntos
4	<i>Sodexo, S.A.</i>	76,86 puntos
5	<i>Futur Just Empresa d'Inserció</i>	63,13 puntos

Nº	Licitadores	Puntuación total para el Lote 4
1	<i>Sodexo, S.A.</i>	78,31 puntos
2	<i>Futur Just Empresa d'Inserció</i>	77,28 puntos
3	<i>Aiguanaf Catering, S.L.</i>	69,54 puntos

No obstante, de acuerdo con el apartado J.3) del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se observa que parte de las ofertas, en cuanto a los diferentes lotes, de las empresas:

- Bar Molino Roa, S.L.
- Bar Vertex, S.L.
- Aiguanaf Catering, S.L.
- Futur Just Empresa d'Inserció
- Sodexo, S.A.

son inferiores en más de un 20% en relación con la media aritmética e todas las ofertas presentadas.

Así pues, ésta Mesa de Contratación propone iniciar el procedimiento del artículo 149 de la LCSP para dar la oportunidad a las empresas de justificar y desglosar de forma razonada y detallada el bajo nivel de precios que han ofrecido en comparación con el resto de licitadores.

Y no quedando ningún otro tema a tratar, el Presidente acuerda levantar la sesión a las 10:30 horas, lo cual certifico como secretaria.

La Secretaria

Sra. Denia López

El Presidente

Sr. Alexandre Puerto Valdivieso